

¡¡TODOS A VOTAR!!.. SANTA TERESA, *ORA PRO NOBIS*

Tempus Fugit. Los calores del veranillo del membrillo y el venidero otoño, me traen el recuerdo de unas elecciones colegiales que me fueron muy cercanas por el compañero, entonces decanable, al que votara y al que sigo llamando maestro, pues casi todo de él aprendí; también a escribir. Vaya este aguijón así dedicado. Han pasado desde entonces una docena de años, que han tornado a nuestro secular Colegio en algo muy distinto, por tamaño, responsabilidades y vitalidades de lo que entonces fuera. Los sucesivos decanos y sus arropadas juntas de gobierno, han ido construyendo nuevos objetivos y proponiendo nuevos retos que han sido, en la mayoría de los casos, alcanzados. Creo que ya no es tan sencillo eso de ser decano o diputado. A años luz, quedaron las pompas y otros boatos, y muy atrás también quedaron los dieciochescos relumbrones, que bien se advierten en nuestros días como horas de dedicación a una vocación que no se traduce a ingreso, por ello, y en lo que me toca como colegial, ¡muchas gracias Sres. decanos! No obstante el reconocimiento, y siendo que se es decano y/o diputado por devoción, sea pues este aguijón como una carta a los reyes magos en la que vayamos pidiendo, qué esperar del nuevo mandato. Siendo los tiempos los que corren, bien estaría desear un Colegio cada vez más imbricado en la ciudad y provincia. Bien estaría perpetuar la protección al colegiado, la profesión y su significado. Mejor aun, sería elevar al colectivo como primordial eslabón en la cadena de la Justicia, y de una vez, obtener el respeto y la prestancia -en pie de igualdad- con los restantes servidores de aquélla. Aun trazados propósitos protectores, preciso será de quienes vengan a regir la corporación, reclamar la perseverancia en tales objetivos y metas que vislumbradas, aun no han sido completamente alcanzadas. También viene siendo ineludible la hora, en que la función social de los abogados adscritos al turno de oficio sea de una vez reconocida con una indemnización que tenga el cariz de honorarios dignos al esfuerzo y dedicación, sobradamente probada y jamás considerada por la ciudadanía, siempre ignorante *vgr.* de las vicisitudes e inquietudes de una guardia de comisarías, al relente de una campestre madrugada camino del cuartel de la Guardia Civil de Yunquera. De bruces con el siglo XXI, la asistencia sanitaria pública y las prestaciones sociales de todo letrado perteneciente al turno, bien se revelan como derechos indiscutibles de todo trabajador que siguen siendo negados al socaire de una profesionalidad que indiscutible, no ponderan aun ni los gobernantes, ni los justiciables beneficiarios de la Justicia gratuita, y es que sigo persignándome, cuando a lomos de la Vespa sorteo calles y atascos para llegar a tiempo a las simultáneas llamadas de cuarteles y comisarías, sin reparar acaso que un accidente pueda dejarme inválido e inservible, sin que me sea reconocida públicamente, percepción y baja por accidente de trabajo *in itinere*, que a cualquier currito/a se le apreciaría. En fin, esta carta a los orientales magos podría ser más larga, pero con lo deseado me conformo con hartura, sea quien venga; que venga el mejor, para el mejor de los Colegios; y electo que sea por todos nosotros, sea decano de todos, para todos y por todos, anticipando esta avispa su abrazo de felicitación y apoyo. Y ello, dicho sea, en términos de lealtad y por Santa Teresa id a votar.